Carmen del Paraná, 12 de julio del 2.011

RESOLUCIÓN UOC Nº 08/2011

Por la cual se aprueba la adjudicación para la contratación de los servicios de "CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS"----------

VISTA:

Las ofertas presentadas en virtud al llamado a Contratación Directa nº 4 ID nº **216830** del Plan Anual de Contrataciones – Año 2011 para la "**Construcción de Obras de Uso Público" específicamente Alcantarillas"** y;

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación de la Municipalidad de Carmen del Paraná en su **dictamen Nº 5/2011**, recomienda la **Adjudicación para la contratación de los servicios de "Construcción de Obras de Uso Público " alcantarillas** "hasta la suma de Gs.**97.190.000** (Noventa y siete millones ciento noventa mil guaraníes) monto establecido en la línea presupuestaria para este llamado. Dicho dictamen se fundamenta en el análisis minucioso de las documentaciones entregadas por las empresas, en los aspectos legales, financieros y técnicos----

Que, de conformidad al Art. 28 Adjudicaciones de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y en concordancia con el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.-----

POR TANTO
EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES.-----

RESUELVE:

1º) ADJUDICAR a la empresa **"San Blas Construcciones S.R.L.",** hasta la suma de **Gs.97.190.000 (Noventa y siete millones ciento noventa mil guaraníes)** para la contratación de los servicios de **"Construcción de Obras de Uso Público Alcantarillas "**en diversos zonas de la localidad de Carmen del Paraná.----------

2ª) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Germán Gneiting
Intendente Municipal

Municipalidad de Carmen del Paraná
Ing. German A. Gneiting
Intendente Municipal